

Recurrirían a Contraloría por concurso público que deja a Alexis Latorre con cargo de planta en el municipio de Ancud

Concejales criticaron el proceso apuntando a la confección de las bases para proveer el cargo. Junto con apuntar a una cuestión ética al dejar a uno de sus colaboradores más cercanos de planta en el municipio, manifestaron que informarán sobre ciertos aspectos del proceso buscando un pronunciamiento del ente contralor.



FOTO ARCHIVO.

Controversia causó en el Concejo Municipal la designación de Alexis Latorre en la Dirección de Operaciones del Municipio de Ancud luego de un concurso público realizado para proveer el cargo para la planta. Concejales, más allá de la validez del proceso administrativo, critican la decisión ética del alcalde Carlos Gómez al designar a uno de sus colaboradores más cercanos, quien hasta esta semana cumplía labores de encargado de la Secretaría de Planificación municipal. No obstante, anuncian que recurrirán a la Contraloría por algunas situaciones durante el proceso que esperan aclarar en un pronunciamiento del ente.

El concurso se realizó para proveer el cargo Grado 8 de la E.M.S. para la Dirección de Operaciones y que fue convocado mediante el Decreto N° 305, fechado el 27 de junio pasado.

Según se informa desde el Departamento de Gestión de Personas del municipio, a la cabeza de la terna quedó Latorre con 159,62 puntos. Más atrás los postulantes al

cargo Marcelo Arriagada con 132,12 puntos y Soraya Flandez con 126,5 puntos.

PERFIL DEL CARGO

Consultado sobre la designación, el Concejal de Ancud, Andrés Ibáñez, recordó que el concejo no tiene ninguna injerencia durante el proceso administrativo en la conformación de las bases ni en la designación de la decisión sobre la adjudicación.

“Nos llamó la atención que la bases no estarían acorde a lo que es la necesidad del cargo. Hay un director de operaciones que se está postulando y vemos que el concurso en sus bases no prioriza en ninguna parte tener un profesional competente respecto a la materia. Entiendo que el perfil del director de operaciones debe estar relacionado a la mantención de terrenos, maquinarias y planificación territorial, lo cual este concurso en sus bases no prueba dirigir una especialización en esas áreas”, señaló.

En esta línea, apuntó que desde su mirada se trató de un concurso que solicitaba un perfil general y donde más se valoraba la experiencia municipal sobre las competencias

técnicas del cargo. De la misma forma, señaló que el concejo solicitó que se consideren estas características en la búsqueda del profesional.

“Nosotros le hicimos ver que, en municipalidades como Calbuco, estos cargos se han abierto buscando la expertis en el cargo, y no quizá favoreciendo la confianza de la primera autoridad. Creemos que el alcalde ha equivocado el camino una vez más, que Ancud nuevamente no está en la vía correcta en velar por la eficiencia en el gasto municipal, pero por sobre todo una eficiencia en el quehacer municipal. Eso se garantiza teniendo competencia en los cargos que corresponde, eso el alcalde lo ha dejado de lado, probablemente por sus intereses de confianza, políticos u otros (...) Hoy no nos cerramos a nada y haremos las consultas correspondientes en las instancias que correspondan para ver si tiene una mirada distinta”, dijo.

CONTRALORIA

Por su parte, el Concejal Rubén González recordó que en el seno del concejo se hizo ver la preocupación por el perfil que tomaba el concurso público. Recordó que en su momento

el concejo quiso destituir del cargo al funcionario mientras cumplía labores de administrador municipal, renunciando un día antes de la celebración de la sesión en que se trataría el tema.

“Moral y éticamente creo que no es bueno lo ocurrido. En su minuto nosotros quisimos destituirlo, no solo por las denuncias de maltrato o acoso laboral, en lo personal mi argumento era que fue la persona que estuvo a cargo de todo el proceso del entre comillas Relleno Sanitario de Puntra el Roble. Todo eso nos tiene con un gran daño patrimonial llevando la basura casi mil kilómetros de distancia. De todo ese proceso estuvo a cargo Alexis Latorre”, apuntó.

Si bien, señaló, hubo un concurso que cumplió con los procesos administrativos relativos a una designación, igualmente recurrirán a la Contraloría para que se pronuncie sobre algunas actuaciones durante el proceso.

“Dentro del proceso de postulación a este cargo público hubo un cambio en la bases. Eso claramente es un antecedente que puede y tiene que ser enviado a Contraloría para que la entidad pueda resolver y será algo que haremos”, cerró.